REALIZAR LA REVISION A DIVERSOS JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DEL INSTITUTO.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

abril

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANCÚN

Motivo del encargo o comisión

REALIZAR LA REVISION A DIVERSOS JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DEL INSTITUTO.

Fecha de salida

04/11/2019 - 07:00

Fecha de regreso

04/17/2019 - 10:01

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

6090.00

Viáticos comprobados

6090.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

6090.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

0.00

Arrendamiento de Vehículos

0.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

6090.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

El objeto de la Comisión realizada en el periodo señalado, fue constatar con los expedientes físicos que obran en la Delegación del Instituto de Movilidad en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, (en la ciudad de Cancún) el estado actual que guardan dichos expedientes integrados con motivo de juicios de amparo promovidos por diversos Actos Reclamados en los que se señala al Instituto con el carácter de Autoridad Responsable.

Resultados obtenidos

Se revisaron 35 expedientes para corroborar: que se hayan rendido en tiempo y forma los correspondientes Informes Previos y Justificados; y, que los que son de seguimiento, en su caso, se dé cumplimiento a la correspondiente sentencia definitiva ejecutoriada, para no incurrir en incumplimiento.
De dicha revisión, se pudo constatar que en cuanto a cumplimiento procedimental dentro de los juicios se encuentran al 100 %.

Contribuciones

Sin embargo, de igual forma de dicha revisión resultaron diversas dudas planteadas por el personal jurídico de dicho Instituto, con relación a otros expedientes que no son precisamente con motivo de juicios de amparo, y que consecuentemente no se tenía considerado revisar por cuestión de tiempo, pero que se expuso de forma general cómo deben atender, desahogar y cumplir.

Conclusiones

Como resultado de dicha revisión, podemos tener la certeza que, al día de hoy, la Delegación del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en el Municipio de Benito Juárez, por lo que ha juicios de amparo se refiere, se encuentran plenamente atendidos.
Pero de igual forma, dicha comisión ha servido para detectar que, en cuanto a algunas situaciones referentes al procedimiento administrativo, se requiere del intercambio de criterios con la Dirección Jurídica del Instituto, para de forma uniforme atender, desahogar y resolver trámites, procedimientos y/o resoluciones que se deben emitir con el carácter de autoridad administrativa.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2019-08-06

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Importe total de la comisión

6090.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.